PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Centro de Salud Familiar Cardenal Caro

Documento elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Andrés Cifuentes Tapia	Andrés Cifuentes Tapia
Fecha elaboración:	Fecha revisión :	Fecha aprobación :
Nov. 2015	Nov. 2015	Nov. 2015
Modificaciones :		
Distribución :		

Objetivo de Impacto Estrategia: Mejorar el impacto poblacional-sanitario de nuestro CESFAM y la red sanitaria a la que pertenece, fortaleciendo la capacidad institucional pública.

Resultado Esperado Estrategia: Avanzar en la implementación de la estrategia de participación Social en salud de nuestro cesfam y de la red asistencia a la que pertenece

Objetivo Específico: Asegurar la participación ciudadana en la programación y satisfacción usuaria del establecimiento.

Meta: cumpliento del 70% de las actividades programadas en el plan de participación social del establecimiento.

Indicador: Nº de actividades programadas realizadas /Nº total programadas en el plan de participación social *100.

Fuente del Indicador: programa de participación social del cesfam

INTRODUCCION

En el ámbito de la Salud Pública, dentro de las funciones esenciales que debe tener el Estado, la sociedad espera que tenga como rol, ser garante del derecho fundamental a la salud. Para poder garantizar este derecho el Estado, a través de sus diferentes instituciones y niveles, actúa en los ámbitos de promoción, protección, prevención y recuperación de la salud, llevando a cabo las siguientes funciones y actividades:

- Monitoreo, evaluación y análisis del estado de salud de la población.
- Vigilancia, investigación y control de los riesgos y las amenazas para la salud pública.
- Reducción de la repercusión de las emergencias y los desastres en la salud pública
- Promoción de la salud.
- Aseguramiento de la participación social en la salud.
- Formulación de las políticas y la capacidad institucional de reglamentación y cumplimiento en la salud pública.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional de planificación y manejo en salud pública.
- Evaluación y promoción del acceso equitativo a los Servicios de Salud.
- Capacitación y desarrollo del recurso humano.
- Aseguramiento de la calidad en los Servicios de Salud.
- Investigación en salud pública.

Para cumplir a cabalidad estas funciones, cada instancia tanto de las redes asistenciales como de la autoridad sanitaria, debe desarrollar procesos

integrados, sistemáticos, planificados, integrales y participativos de gestión de los servicios, de acuerdo a su ámbito y nivel de competencia.(1)

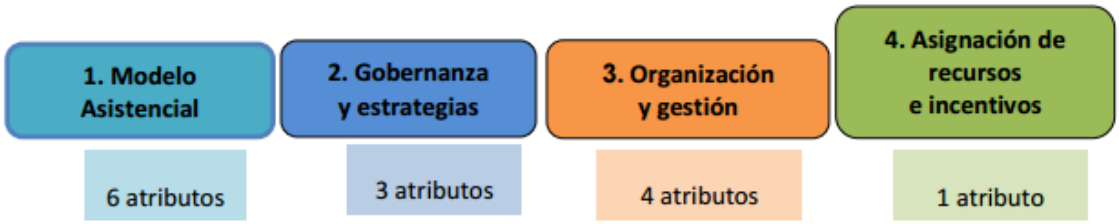

dib. 1 Ámbitos de abordaje para sistematizar la implementación de las Redes Asistenciales de Salud

ORIENTACIONES PROGRAMATICAS EN RED

Participación Ciudadana en Atención Primaria

Este eje considera la construcción de Planes Comunales de Salud a partir de Diagnósticos Participativos y sustentando en las propuestas y prioridades locales con énfasis en recursos humanos y materiales para el logro de los siguientes objetivos:

- Desarrollar estrategias de participación más sustantivas de carácter vinculante y deliberativo con el fin de otorgar pertinencia a las políticas locales y en consecuencia mayor eficacia y efectividad en las acciones de salud.
- Asegurar el desarrollo de estrategias comunitarias para enfrentar los problemas de salud.

- Facilitar espacios de evaluación de la gestión de la red y ejercicio de contraloría social.

SUSTENTO JURÍDICO

Instructivo Presidencial Ley 18.575

Se entiende la Participación Ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía tienen la capacidad de identificar y deliberar acerca de problemas públicos y sus posibles soluciones, encaminando a la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas.

Objetivos estratégicos:

- Revisar y perfeccionar el diseño y evaluación de los mecanismos de participación que hoy existen
- Incorporar transversalmente el enfoque de participación ciudadana a toda política pública sectorial de los órganos de administración del estado.
- Fortalecer y dar institucionalidad a la participación política como a la participación ciudadana en la gestión pública.
- Promover que la participación se lleve adelante con enfoque de derechos, sin ningún tipo de discriminación.
- Implementación ley 20.500

Ley 20.500

Sobre asociaciones y Participación Ciudadana

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
- Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.
- Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna de parte de los órganos de la Administración del Estado.
- Promover el control ciudadano de las acciones desarrolladas por los organismos públicos.

PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES

"Entendemos por participación (en políticas sociales) la incorporación de los ciudadanos y beneficiarios en los procesos de políticas, programas y entrega de servicios sociales, asumiendo responsabilidades tanto en la definición de esas políticas y programas, como en la implementación de los mismos, haciendo uso de esas oportunidades para apoyar, sugerir o evaluar" (Sulbrandt, 2000).

ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Según su objetivo

Informativa	Entrega de información acerca de beneficios y servicios sociales, formas de acceso, entre otras. *Por ejemplo OIRS*.
Consultiva	Preguntar a la ciudadanía sobre decisiones en materia de políticas públicas ya sea de carácter no vinculante o vinculante. *Por ejemplo consulta o dialogo ciudadano.*
Gestionaria	Accionar las capacidades de las personas para la movilización y gestión de recursos tanto materiales, técnicos y financieros por parte de la ciudadanía para el logro de objetivos comunes. *Por ejemplo planificación local participativa.*
Habilitadora Social	Desarrollo de habilidades y competencias para la identificación de problemas comunes y búsqueda de soluciones en forma organizada. *Por ejemplo diagnóstico participativo local.*
Empoderamiento	Capacidad de incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones en relación a políticas y acciones que le afectan. *Por ejemplo ejercicio de presupuesto participativo.*

ENFOQUES

La participación como fin: como el acceso al poder de quienes se encuentran marginados del mismo, influyendo directamente en las decisiones que afectan su vida y como el mayor control de la población de las condiciones que intervienen en su proceso salud - enfermedad-atención .

La participación como medio: como recurso para hacer llegar los programas a la población y obtener de ella la colaboración necesaria para la aplicación de los mismos y como la movilización de los recursos de salud de la comunidad

DEMOCRACIA

“El desafío en este sentido es poner en juego la racionalidad comunicativa (en vez de la técnica) atendiendo al hecho de que la sociedad se constituye en sujeto, cuando tiene la oportunidad de expresar y defender intereses sociales ,

deliberar sobre los fines y respecto de los valores de las acciones colectivas e influir en sus resultados" (Cunill, 2004).

MISION CESFAM CARDENAL CARO

"Contribuir a mantener y mejorar la salud integral de las familias inscritas en nuestro cesfam , durante todo su ciclo vital , desarrollando actividades bajo el modelo de salud familiar , con un equipo capacitado y comprometido en brindar una atención integral y de calidad (junio 2010)"

VISION CESFAM CARDENAL CARO

"Ser un CESFAM que brinde atenciones integrales y humanizadas, que fomente el autocuidado individual y familiar, comprometido con la mejora continua de la calidad y la resolutividad (junio 2010)"

Actividades de participación y generación de auto responsabilidad individual y comunitaria:

- Reuniones vecinales y comunales
- Educación individual y grupal de usuarios portadores de los procesos mórbidos y población general.
- Campañas de difusión y sensibilización del problema.
- Creación de brigadas de apoyos.
- Conformación de Consejos Consultivos de Jóvenes
- Creación de grupos de autoayuda.
- Otros.

Las metodologías participativas sirven para conocer mejor los problemas sociales, permitiendo compartir con la población y construir caminos de superación. La gente pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de transformación de su entorno y realidad más inmediatos. Para ello, es fundamental que al hacer el levantamiento diagnóstico, se cumpla con cuatro pasos fundamentales:

- DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
- ESTUDIO DE BASE PARTICIPATIVO
- SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO
- EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Con el fin de lograr un diagnóstico participativo existen distintas metodologías y técnicas que permiten desarrollar un proceso colectivo de reflexión y discusión. Como también permite socializar el conocimiento individual y el conocimiento colectivo lo hace más enriquecedor el proceso. A continuación se presentan algunas metodologías y técnicas que pueden ser aplicadas, con la finalidad de lograr un diagnóstico participativo e inclusivo.

LLUVIA DE IDEAS: permite en forma flexible y abierta, recoger opiniones de la comunidad, las que podrán servir de base para un primer ordenamiento de los problemas o soluciones.

SOCIOGRAMAS: ayudan a identificar actores que pueden estar involucrados en los problemas o en las soluciones; también permiten identificar y caracterizar las relaciones entre los distintos actores y las posiciones de poder de quienes pueden apoyar u obstaculizar los acuerdos o los avances en la búsqueda e implementación de soluciones (afines, opuestos, diferentes, lejanos).

ÁRBOL DE PROBLEMAS: permite analizar los problemas considerando las causas (raíces del problema) y consecuencias (ramificaciones del problema).

ANÁLISIS FODA: permite realizar un escrutinio interno y externo, identificando y analizando las fortalezas y debilidades del grupo de trabajo, así como también las amenazas externas y las oportunidades que influirán en la toma de decisiones o implementación de las soluciones.

FLUJOGRAMAS: permiten ordenar los problemas y sus relaciones con otros problemas, e identificar los que pueden transformarse en nudos críticos por mantener relaciones con un mayor número de problemas (causas y consecuencias).

MATRICES DE PROBLEMAS: permiten ordenar, de acuerdo a criterios de gravedad, urgencia, centralidad del problema en relación a otros, relación con necesidades más sentidas, entre otros.

Objetivos estratégicos

- Mejorar el impacto poblacional-sanitario de nuestro CESFAM y la red sanitaria a la que pertenece, fortaleciendo la capacidad institucional pública.
- Democratizar el gobierno y mejorar la efectividad de las decisiones, dándole el sello de la transparencia y probidad.
- Construir sostenibilidad para el proyecto sanitario del nuestro CESFAM.

Sub-estrategias

- Democratizar el gobierno y mejorar la efectividad de las decisiones, dándole el sello de la transparencia y probidad.

“Avanzar en la implementación de la estrategia de Participación Social en salud de nuestro CESFAM y de la red asistencia a la que pertenece”

ESTRATEGIA

Construir procesos participativos con la comunidad organizada, que permitan el diálogo en torno a decisiones relevante del cesfam, y la influencia de ésta en la planificación, gestión y evaluación de los mismos.	• Crear y fortalecer los espacios participativos (CSC, CDL, CC, Uniones comunal). • Plan de trabajo con consejo de usuarios de la zona . • Proceso planificación estratégica participativo.
Formar a los equipos de salud para la conducción de procesos y metodologías participativas.	• Desarrollo de competencias en referentes de participación y OIRS de la red. • EPS.
Promover el desarrollo del liderazgo ciudadano en el ámbito de la salud y la autonomía de las organizaciones sociales.	• Escuela de dirigentes. • Reporteros ciudadanos. • Reconstrucción de la memoria local

1.- CREAR Y FORTALECER LOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS

Actividad Consejo consultivo de salud	abril	mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre

Actividad Mesa territorial	abril	mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre

Actividad Comité de satisfacción usuaria	abril	mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre

2.- DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN REFERENTES DE PARTICIPACIÓN Y OIRS DEL CESFAM

actividad	abril	mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
	Difusión ley 20584							
	Evaluación ley 20584	Plan de trabajo brecha			Evaluación programa brechas ley 20584			Evaluación programa brechas ley 20584
	Conformación comité oirs							
	Reunión comité	Reunión comité	Reunión comité	Reunión comité	Reunión comité	Reunión comité	Reunión comité	Reunión comité
	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas	Análisis solicitudes ciudadanas
	Difusión satisfacción usuaria					Análisis de encuesta satisfacción usuaria		
		Diagnostico participativo satisfacción usuaria						

3.- DESARROLLO DEL LIDERAZGO CIUDADANO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Actividad Consultivo adolescentes	**abril**	**mayo**	**junio**	**julio**	**agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**
	abril	**mayo**	**junio**	**julio**	**agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**

Bibliografía:

1. PARTICIPACION CIUDADANA EN ATENCIÓN PRIMARIA UN APORTE AL DESARROLLO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO Y LA SATISFACCIÓN USUARIA1. SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES DIVISION DE ATENCION PRIMARIA

2. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACION Y PROGRAMACION EN RED AÑO 2016,SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

3. MANUAL ORGANIZACIONAL CENTRO DE SALUD FAMILIAR CARDENAL CARO 2010